

Guatemala, 31 de mayo de 2018

Informe No. 002-2018

Licenciado

JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1251-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018 correspondiente al mes de mayo del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "B" No. 0016.

Actividades realizadas

- a)- Asesorar en proyectos de Ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- b)- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- c)- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- d)- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- e)- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos a los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- f)- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- g)- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- h)- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación;
- i)- Otras actividades afines a su contrato.

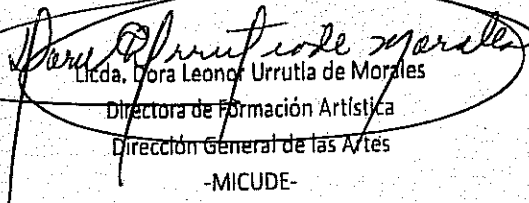
Resultados obtenidos

- 1.- Se asesoró para la finalización de la investigación ante varias oficinas Gubernamentales, acerca de los propietarios de los terrenos en donde se construirá el proyecto ENAD y CINE, con la finalidad de establecer las medidas y colindancias de los mismos y las entidades ante las que habrán de efectuarse los contactos correspondientes.
- 2.- Se asesoró el proyecto de convenio de cooperación a celebrarse entre la Asociación "Fidelis ad Artem" (AFART) y el Ministerio de Cultura y Deportes para impartir cursos libres en el plan fin de semana en la escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- 3.- Se asesoró a la Dirección de Formación Artística sobre la solicitud del Director del Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" acerca de varias normas de seguridad e ingreso de estudiantes y personal docente, a implementarse, elaborándose en sustitución, un proyecto de Acuerdo Ministerial que reglamente el ingreso y permanencia de los usuarios, visitantes, alumnos, personal docente, administrativo y operativo para dicho centro cultural.
- 4.- Se asesoró en la revisión y modificación del Acuerdo Ministerial 04-96 de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis que contiene los requisitos para el ingreso de los alumnos a la escuela Nacional de Marimba "Gilberto Martínez" en San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango.
- 5.- Se inició con la asesoría y apoyo para la elaboración de las Declaraciones Juradas para las personas a contratar por la Dirección de Formación Artística, en especial para los maestros de las distintas escuelas del interior de la República.
- 6.- Se asesoró a los distintos departamentos de la Dirección de Formación Artística en distintos temas legales relacionados a sus atribuciones, específicamente a las unidades Financiera, Coordinación de escuelas y Conservatorio y Coordinación de academias regionales de arte.

Atentamente,


RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo Bo.


Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-